

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 29 ENERO DE 2025

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 10,15 horas del día 29 de enero de 2025, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de acta de la sesión anterior (19 de diciembre de 2024).*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos generales:*
 - 3.1. *Aprobación, si procede, de prórroga del plan de igualdad de la UEx.*
4. *Gerencia:*
 - 4.1 *Aprobación, si procede, de concursos de traslado de PTGAS.*
 - 4.2 *Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso-oposición libres de PTGAS*
- 5.- *Planificación Académica:*
 - 5.1 *Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones.*
 - 5.2 *Aprobación, si procede, de concesión de venia docendi.*
 - 5.3 *Aprobación, si procede, de propuesta de títulos propios y formación permanente.*
6. *Profesorado:*
 - 6.1 *Elección de miembro de la Comisión de evaluación de la PDA.*
 - 6.2 *Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de PDI*
7. *Asuntos de trámite:*
 - 7.1. *Convenios con otras instituciones.*
 - 7.2. *Convenios SGTRI.*
 - 7.3. *Asuntos varios.*
8. *Ruegos y preguntas*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

El Sr. Rector solicita un cambio en el orden del día, debido a razones de agenda del Sr. Gerente, pasando el punto 4 a tratarse tras el punto 1, aceptándose la propuesta.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (19 de diciembre de 2024).

Sin que hubiera intervenciones, se aprueba el acta por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses y nombramientos:

-EN EL VICERRECTORADO DE PROFESORADO

Cese: D. José Luis Bravo Galán en el cargo de Director de Profesorado Badajoz.

Cese: D. Miguel Ángel Martín Sánchez en el cargo de Director de Profesorado Cáceres.

Agradece el trabajo realizado.

Nombramiento: D. Miguel Ángel Martín Sánchez en el cargo de Adjunto al Vicerrectorado de Profesorado.

-EN EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Cese: Dña. María de Guía Córdoba Ramos en el cargo de Vicerrectora de Investigación y Transferencia, a petición propia.

Cese: Dña. Alicia Rodríguez Jiménez en el cargo de Directora de Recursos Humanos de la Investigación, a petición propia.

Agradece el trabajo realizado.

Nombramiento: D. José María Carvajal González en el cargo de Vicerrector de Investigación y Transferencia.

Nombramiento: D. Lorenzo Mariano Juárez en el cargo de Director de Recursos Humanos de la Investigación.

-EN EL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

Cese: D Jesús Sánchez Marín en el cargo de Director del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

Cese: Dña. Indhira Cecile Garcés Botacio en el cargo de Secretaria del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

Agradece el trabajo realizado.

Nombramiento: Dña. Indhira Cecile Garcés Botacio en el cargo de Directora del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

Nombramiento: D. Víctor Valero Amaro en el cargo de Secretario del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

-EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y MOVILIDAD

Cese: Dña. Alicia González Pérez en el cargo de Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, a petición propia.

Cese: Dña. Rocío Blas Morato en el cargo de Directora de la Oficina de Prácticas y Empleo.

Agradece el trabajo realizado.

Nombramiento: Dña. Rocío Blas Morato en el cargo de Adjunta al Rector para Estudiantes, Empleo y Movilidad.

-RESPECTO A ESTUDIANTES

Cese: Dña. Sofía López Núñez como Delegada de Estudiantes de la Universidad de Extremadura.

Agradece el trabajo realizado.

Nombramiento: D. Diego Rodríguez Brito como Delegado de Estudiantes de la Universidad de Extremadura.

-RESPECTO A LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Cese: D. José Luis Canito Lobo como vocal Suplente del Sector A

Cese: Dña. Cristina Ojalvo Guiberteau como vocal del Sector B

Cese: Dña. Elena Xiomara Paoletti Ávila como vocal Suplente del Sector B

Los ceses se producen al dejar de cumplir las condiciones por las que fueron nombrados.

Agradece a todos el trabajo realizado.

Nombramiento: Dña. María Teresa Becerra Traver como vocal Suplente del Sector A

Nombramiento: D. José Martín Gallardo como vocal del Sector B

Nombramiento: D. Sebastián Pedro Hidalgo Toledo como vocal Suplente del Sector B

Los nombramientos se producen tras el sorteo preceptivo efectuado por la Secretaría General.

-EN CUANTO A COMISIONES INFORMA DE:

Dejar sin efecto las siguientes comisiones, derivadas de sendas resoluciones rectorales, pues ya no tienen sentido mantenerlas por falta de atribuciones y trabajo asignado:

Resolución Rectoral y cese de sus miembros: 126/2020 por la que se crea la Comisión de Mejora para el programa DOCENTIA.

Resolución Rectoral y cese de sus miembros: 159/2020 por la que se crea la Comisión para la Difusión de la Calidad en la UEx.

Resolución Rectoral y cese de sus miembros: 160/2020 por la que se crea la Comisión para el Desarrollo del Plan Estratégico de la UEx.

Resolución Rectoral y cese de sus miembros: 172/2020 por la que se crea la Comisión de Mejora del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en la UEx (SAIC).

-SECRETARÍA GENERAL

Informa de las Jornadas Japonesas en Extremadura el 6 de febrero de 2025, organizadas por la UEx, junto con la Embajada de Japón, el Centro Hispano Japonés de Extremadura y Cajalmendralejo, y se celebrarán en el salón de actos de esta entidad bancaria en Badajoz.

Igualmente, de la inauguración oficial de la exposición Museo Conmemorativo por la Paz Hiroshima en la sede de Caja Almendralejo en Badajoz. Se mantendrá abierta durante 15 días. Dicha exposición se trasladará al Espacio UEx de Cáceres con la misma duración.

- EN EL VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

Acreditación Institucional de la Facultad de Formación del Profesorado.

Felicita y da la enhorabuena a todo el personal del Centro.

-EN EL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA:

Informa de que está lanzada la primera convocatoria del Plan Microcreds para la recualificación de personas de entre 24 y 64 años.

Se han recibido 38 propuestas de microcredenciales: Economía, Empresa, Empleabilidad, Ciencias de la Salud, Digitalización, Ingeniería, Patrimonio Cultural e Idiomas. Será un comité asesor de evaluación el encargado de evaluar las propuestas presidido por la Vicerrectora de Planificación Académica y formado por representantes del PDI, PTGAS, Empresarios y Estudiantado. La propuesta con las acciones seleccionadas se publicará en la primera quincena de febrero. En mayo/junio de 2025 se lanzará la segunda convocatoria

-EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN Y LA JUNTA DE EXTREMADURA

Informa que se reunió con la Presidenta de la Junta el día 30 de diciembre y principalmente abordaron 3 asuntos. El primero de ellos fue sobre la deuda y le manifestó nuestra preocupación porque realmente la deuda es uno de los lastres más importantes que tenemos. La Presidenta entiende que la situación de la deuda nos complica mucho el funcionamiento diario de la Universidad y mantiene su compromiso de aportar cantidades para la reducción. Se le insistió en que una aportación parcial correspondiente a la gratuidad de matrícula no es suficiente. Le pidió, expresamente, que subiera la financiación hasta cubrir el cien por cien de la gratuidad de matrícula, a lo que respondió que le parecía bien, pero que tendría que considerarlo y que, en ese momento, habida cuenta que aún no sabía si los presupuestos iban a ser aprobados o no, estudiaría una subida, pero que no podía garantizar nada.

El segundo tema que se habló fue el de la financiación. Volvió a insistir que las partidas que en principio estaban en la propuesta, en el anteproyecto de presupuesto, era insuficiente. Puede ser que consignen en presupuestos una cantidad del año previo a la que después hay que sumarla a final de año una adicional para cubrir el gasto total que tendrían que considerar en los presupuestos, la cantidad del año previo y la subida que se espera, el incremento que se espera para el año en curso. Entendió y está de acuerdo en eso. En principio todo el mundo está de acuerdo en todo, pero luego los recursos que se ponen son los que se son. Y lo mismo le dijo en el sentido de la aprobación de presupuestos en ese momento.

Se abordó también el asunto de las universidades privadas. Él le siguió manifestando nuestra preocupación, y la preocupación en general de la Universidad pública española, por la proliferación tan tremenda de universidades privadas. Y ante declaraciones de la Directora General de Universidad durante una comparecencia en la Asamblea, pareciera que se va a implantar, al menos, una Universidad privada en Extremadura. Cuando tengamos posibilidad de informar o de aportar nuestra opinión, se hará. Se va a vivir de la prórroga de los presupuestos de la Junta del 2024, y ello conlleva la dificultad económica para la Universidad y para la Comunidad Autónoma en general.

Ha hablado en varias ocasiones con la Directora General de Universidad y ayer mismo con la Consejera de Educación en relación al Decreto de Figuras y es previsible que se saque a exposición pública y se publique en breve.

Informa que se reunió con las organizaciones sindicales que tienen representación en la Universidad -USO, UGT y CSIF-, el día 15 de enero, principalmente para abordar la cooperación en defensa de la financiación de la Universidad, con el objetivo, cada uno dentro de su ámbito, de intentar influir y presionar a la Junta para que mejore esa financiación. Y hace mención que en la festividad de Santo Tomás de Aquino, se produjo una concentración de organizaciones sindicales, de estudiantes y de miembros de la comunidad universitaria, a la entrada del Palacio de Congresos de Cáceres, actividad que le pareció adecuada. En compañía del Gerente y algún otro miembro del Equipo de Gobierno, se unió para demostrar a la sociedad y a la Junta de Extremadura que la financiación que se recibe es insuficiente.

Señala que cuando fue entrevistado por los medios, incidió en la preocupación que tenemos por la deuda, por la financiación, y dijo expresamente que la deuda acumulada no es

cuestión de una mala gestión por parte de la Universidad, sino que es una imposición que hemos tenido y que no se ha cubierto hasta ahora de manera parcial. Igualmente lo hizo notar en el discurso del Acto de Santo Tomás, en el que también mostró la preocupación de todos y que la falta de presupuestos va a condicionar la situación precaria en la que nos encontramos.

Informa que el pasado 24 de enero se reunió, en el Rectorado de la UNED, con la Vicerrectora de Planificación Académica y la Vicerrectora de Internacionalización de dicha Universidad, por la presión que estamos recibiendo de universidades privadas. Se trató la posibilidad de establecer un convenio de colaboración para hacer una oferta de títulos conjuntos e internacionalización, mirando hacia la captación de estudiantes de Iberoamérica, de Asia, etc., donde está la UNED, pues tiene un número importante de sedes. Propusieron a la Vicerrectora de Planificación Académica que tuviera un papel importante en esta colaboración UNED-Universidad de Extremadura. Finalmente, respecto a las universidades privadas, informa que se comentó que hay 37 peticiones de universidades privadas esperando en España. Actualmente en la CRUE están 50 públicas y 37 privadas, y si de esas 37 se aprueba un número significativo, eso quiere decir que, no tardando demasiados años, las privadas tengan mayoría en CRUE, suponiendo una repercusión bastante negativa.

Se abre turno de intervenciones:

-Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña. En primer lugar, pregunta si se sabe si, a pesar de que no vaya a haber unos nuevos presupuestos en la Junta, el Presupuesto de la Universidad puede incrementarse hasta, al menos, esos 134.500.000 € que estaban inicialmente previstos. En segundo lugar, señala que en los nuevos presupuestos que se iban a presentar había unos 1,5 millones € para ir compensando el decreto de tasas, claramente insuficiente porque el tema de las tasas genera una deuda anual de más de 3.000.000€, con lo cual 1,5 millones se queda en la mitad. Pero había una buena noticia, en el sentido de que esos 1,5 millones de euros iba a ser un gasto consolidado, que se quedaba ya dentro de los presupuestos, y pregunta si esa cantidad consolidada se va a poder mantener como un gasto estructural. Y, en tercer lugar, indica que le alegra oír que el Decreto de Figura va a ser publicado previsiblemente en breve. Finalmente, se interesa por la información sobre las solicitudes que ha habido recientemente en aspectos relacionados con la investigación, como las Ayudas a Grupos o los Proyectos del Plan Regional de Investigación, que no se han resuelto.

-Toma la palabra el Sr. Rector y señala, en cuanto a la financiación, que la segunda parte de la deuda estaba consignada como un capítulo independiente, lo que implica que la Junta se compromete a mantener al menos esa cuantía, y asumirla en función de lo que pueda, pero al no aprobarse los presupuestos de la Junta queda en el aire. Pero cree que la Consejera fue ayer bastante clara en sus intervenciones, en el sentido que iban a seguir trabajando para llegar a esos 134,5 €, incluso hasta donde se pueda subir. Entiende que, a lo largo del año, esa cuantía se va a conseguir. Hay un compromiso expreso que acordó con la Presidenta de la Junta, independientemente del resultado de la aprobación del presupuesto. El equipo de trabajo de financiación de la Universidad se va a reunir con la Junta a la mayor brevedad, en el mes de febrero o marzo, de cara a mantener, al menos, la financiación que estaba consignada. Por otro lado, los 2.000.000€ que corresponden al Convenio María Goyri, los tienen que acabar aportando. La Presidenta estaba totalmente de acuerdo e, incluso, estaría dispuesta a estar en esa reunión para mantener, al menos, esa cuantía como un epígrafe concreto en los presupuestos. Respecto al Decreto de Figuras, habrá una reunión con la Consejería de Hacienda para ver la financiación y, en función de eso, se sacará en breve. Ha quedado en hablar con la Directora General de Universidad, una vez que se produzca esa reunión entre consejerías, de lo cual informará. Por lo que se refiere a la investigación, el Secretario General de Ciencia está haciendo todo lo posible por publicar la resolución cuanto antes.

Por otro lado, comenta que se ha solucionado el tema correspondiente a la Seguridad Social de los Margarita Salas y María Zambrano. El Ministerio ha sido muy ambiguo en cómo se podía manejar este tema, y ha quedado para que lo solucionen las universidades, pero ya se están pagando esas cantidades. En CRUE, en la reunión que se celebró hace unos meses en Murcia,

se comentó que muy probablemente se presente, como CRUE, un recurso al Ministerio para que asuma la responsabilidad que están asumiendo las universidades.

-Toma la palabra la Vicerrectora de Planificación Académica para puntualizar, respecto a las microcredenciales, que la del Plan Microcreds, en realidad, va destinado a toda la sociedad extremeña. Que está coordinado por profesorado de la UEx, el profesor puede ser de la UEx o de fuera, en un porcentaje como el que se establece en formación permanente, y en otros casos se van a conceder algunas excepciones porque la formación va a ser muy específica, pero va destinada a población con título universitario desde los 24 hasta los 64 años. Agradece a los centros y al profesorado que han trabajado en estas propuestas. La convocatoria se sacará en mayo, se intentará recurrir a aquellas áreas que fueron identificadas como prioritarias para la Comunidad Autónoma y para la Universidad, y que en este momento no han lanzado microcredenciales para cubrir todo el espectro de aquella necesidad formativa que tienen las empresas y las instituciones extremeñas. Aprovecha para decir también que se reunieron con los estudiantes para informarles del plan de microcredenciales y movilidad, y que en este caso son dos competencias diferentes que ha sacado el Banco Santander.

Finalmente agradece, en concreto a las dos compañeras que han representado el Vicerrectorado de investigación, la profesora María de Guía Córdoba Ramos, y el Vicerrectorado de Estudiantes, la profesora Alicia González Pérez, por el trabajo que han realizado y la colaboración tan intensa que ha tenido con todo el equipo. Agradece también el trabajo realizado por el director del SOFD, Jesús Sánchez.

-Tiene la palabra Dña. Sofía López Núñez. Primero agradece el informe y también la intervención de despedida.

Respecto a lo que acaba de comentar la Vicerrectora, señala que toma nota y se trasladará al resto de compañeros. Hace una matización en relación al cese del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, porque creen que ha sido el resultado de una situación insostenible. Agradece el cese de la Vicerrectora y da la enhorabuena a Rocío, y le indica que puede contar con el Consejo de Estudiantes.

Aprovechando que será su última intervención en Consejo de Gobierno, da las gracias a todos, al Equipo Rectoral, por su colaboración constante durante este año, especialmente a Secretaría General y a Gerencia, y a todos los trabajadores y profesores de la Universidad. Señala que han sido varios años en representación estudiantil, y destaca que de las cosas que más le han quedado claras es que cuando van todos a una, es cuando mejoran las cosas. Cree que el día de ayer se consiguió transmitir, en la concentración, el tema de la financiación. Agradece también a su Facultad de Medicina, el respaldo y apoyo a todos los estudiantes de la Universidad. También a quienes han sido sus compañeros en esto en todos estos años, y especialmente a Hernán Álvarez, que ha trabajado muchos años por la Universidad.

-El Sr. Rector muestra su agradecimiento a Dña. Sofía López Núñez.

- Toma la palabra el Sr. Espada. La primera cuestión que plantea es sobre los ceses y nombramientos pues, pues tal y como se ha llevado a cabo, todavía complica más la situación del Equipo de Gobierno en cuanto a la paridad de sexo, ya que se sustituyen dos vicerrectoras, una por un vicerrector, quedando otra en la reserva, pero no se ha nombrado, no entendiendo muy bien la razón por la que a Dña. Rocío Blas no se la ha nombrado Vicerrectora, sino adjunta al Rector porque no es PPL. La figura PPL, si no se implanta en la UEx entiende que viene provocada por una dejación de funciones de quien le compete publicar el Decreto de Figuras, que está redactado, pero no se publica.

Por otro lado, deja claro que la concentración en el acto de Santo Tomás, fue iniciativa de los sindicatos que fueron los que convocaron, y el Sr. Rector se unió, y agradece que estuviese allí.

También pregunta por los Margarita Salas y María Zambrano, en concreto cuál ha supuesto el coste total de lo abonado en el mes de enero, pues se ha comentado que ha sido inferior al previsto. En este sentido, respecto al recurso de casación ante el Supremo presentado por la Universidad por este conflicto colectivo, entiende que desistirán del mismo, porque eso

facilitaría el trabajo a aquellos sindicatos que han presentado demandas individuales, como el sindicato al que pertenece, pues si hay un desistimiento de ese recurso se podrían desistir de las demandas individuales. De otra manera, tal vez pueden seguir para adelante, y ello podría llevar un coste adicional para la Universidad del 10% de intereses.

-Toma la palabra el Sr. Rector, e indica, respecto a la paridad, que siempre intenta mantenerla, pero que también busca a las personas que considera que tienen la mejor capacitación para asumir la responsabilidad que tienen en ambos casos, y también hay que tener en cuenta que no todo el mundo está dispuesto a asumir cargos de estas características. En los Vicerrectorados ha procurado que las personas que asumen esas competencias ya hubieran estado antes en ellos. Tanto el profesor José María Carvajal, como la profesora Dña. Rocío Blas ya formaban parte de los correspondientes Equipos de Gobierno. Por otra parte, los números que han dicho no son reales. Dña. Rocío Blas ya formaba parte del Equipo de Gobierno. Ella es una Adjunta al Rector, como lo ha habido en ocasiones anteriores, lo cual está avalado por nuestros Estatutos (artículo 96), y tendrá las mismas competencias que tiene una Vicerrectora. Simplemente prefiere que, habida cuenta que no tenemos Decreto de Figura y no podemos pasar a ningún compañero/a contratado/a doctor/a a profesor permanente laboral, la profesora Dña. Rocío Blas, de forma transitoria, tenga las mismas condiciones que la Vicerrectora, y en cuanto pueda pasar a PPL, nombrarla Vicerrectora (artículo 50 de la LOSU). Ha sido una decisión que considera que en nada afecta al funcionamiento del Vicerrectorado. De hecho, Dña. Rocío Blas ya está asumiendo competencias del Vicerrectorado de Estudiantes. Recalca que realmente mantiene cuatro cargos unipersonales en el Equipo de Gobierno, 3 Vicerrectoras y momentáneamente una Adjunta que en breve pasará a Vicerrectora. Hay 7 hombres y 4 mujeres, y antes eran 6-5.

Respecto a la concentración del día de Santo Tomás, deja claro que ha sido una decisión completamente autónoma de las organizaciones sindicales y de los estudiantes, en la que todos manifestaron una postura común, cada uno desde su ámbito, de cara a presionar de alguna forma a la Junta para que mejore la financiación.

Por lo que se refiere a los Margarita Salas y María Zambrano, cree que hemos tenido un remanente de dinero no ejecutado, próximo a 900.000 € por contratos que han acabado antes de la cuenta, contratos que al final no se han ejecutado o personas que han renunciado. Y el coste de Seguridad Social y cuota patronal está en torno al 1.000.000€, y ese remanente irá destinado a esto. Señala que en esta convocatoria el Ministerio no puso unas condiciones claras en cuanto al recurso de casación que tenemos en el Supremo. Eso tenemos que analizarlo desde el punto de vista legal, porque también las organizaciones sindicales tendrán que retirar lo que presentaron. Tendremos que sentarnos y hablarlo.

-Toma la palabra el Sr. Álvarez Gaitán. En primer lugar, agradece a Dña. Sofía López Núñez todo su trabajo, ilusión y dedicación en la representación estudiantil, por y para los estudiantes y la UEx. En segundo lugar, agradece al Sr. Rector el cese de la anterior Vicerrectora de Estudiantes, porque coincide con Dña. Sofía López en que ha sido el resultado de una situación insostenible. Insiste en que su relación con el Equipo Rectoral no es solo cordial, sino que es buena y creemos que se hizo lo correcto, aunque tarde, y lo agradecen. A Dña. Rocío Blas desea, desde el Consejo de Estudiantes, toda la suerte del mundo. Y, por último, agradece la postura del Sr. Rector por las declaraciones a los medios y a varios miembros del Equipo que se acercasen a la protesta.

-Toma la palabra el Sr. Antón. En primer lugar, señala que el pago a los Margarita Salas y María Zambrano es una buena noticia y agradece que el Equipo Rectoral haya tomado esa decisión. Resalta el retraso reiterado en los abonos, en las subidas salariales del personal en formación, a los PCI, que no se paga. Por tanto, hay unos asuntos que esperan que el nuevo Vicerrector de Investigación los acometa y los impulse. Cree que son buenas noticias que se trate bien a los investigadores, el eslabón más débil.

En segundo lugar, agradece la implicación de las personas que cesan en sus cargos y desea todo lo mejor para las nuevas personas que toman el relevo. Le ha llamado la atención el nombramiento como Adjunta al Rector de Dña. Rocío Blas, pues no entiende ese exceso de celo

en no nombrarla Vicerrectora, pues cree que los estudiantes merecen tener un Vicerrectorado de Estudiantes y no un adjunto al Rector, aunque tengan las mismas competencias.

-Toma la palabra el Sr. Rector. Señala que no ha incluido en su Informe el abono de las retribuciones de Seguridad Social y cuota patronal a los Margarita Salas y María Zambrano por un despiste, sin intencionalidad y pide disculpas.

Por lo que se refiere a nombramientos, indica que se podía haber nombrado Vicerrectora a Dña. Rocío Blas, de hecho, se ha discutido, pero consideró que, a día de hoy, lo que se ha hecho era lo más oportuno. En cualquier caso, las competencias y la delegación que va a tener, van a ser las de una Vicerrectora.

-Tiene la palabra ahora la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, Dña. María de las Mercedes Macías, para desear lo mejor, en su nueva etapa, a las anteriores dos Vicerrectoras y a todos los ceses que se han producido, pero especialmente a Alicia y a María de Guía, excelentes compañeras de Equipo de Dirección. Han realizado un trabajo intenso, comprometido, han abarcado muchísimas funciones, muchísimas tareas y expresa su agradecimiento. Señala que todos tienen aciertos y todos tienen errores, y cree que hay que mantener la elegancia, y desear a los que se marchan lo mejor.

-Toma la palabra el Sr. Cebrián. En primer lugar, agradece la participación de todos los asistentes, el día de Santo Tomás, a la concentración en representación de los trabajadores y de los estudiantes.

En segundo lugar, respecto a la gratuidad de la matrícula, la Sra. Consejera, dijo que es un acuerdo de un Gobierno anterior. El día 17 de diciembre del 2024, cuando se le dice a la Junta que estamos asfixiados, es cuando se concede 1.174.000 € por el concepto de matrícula gratuita, cuando la cantidad correspondiente al año 2024 parece ser que eran 3.600.000€. Dijo la Consejera que eso es la parte que le toca abonar a la Junta de Extremadura por gratuidad, pero no ha argumentado la razón, cuando el total de la gratuidad cada año vienen a ser unos 3.600.000 €. Quiere decir con esto que hay que presionar como el día de ayer para conseguir algo, pues estamos hablando de la financiación de nuestra Universidad y de la sociedad extremeña, a la que deberíamos de defender.

- Responde el Sr. Rector, diciendo que cuando se le preguntó a la Consejera sobre las aportaciones que estaban haciendo en relación a la gratuidad de matrícula. Anticipa que le ha pedido expresamente, así como a la Presidenta de la Junta, que suban esa aportación al total que corresponde, y la respuesta fue que lo hacen en función de la disponibilidad presupuestaria. Ha insistido a la Consejera y a la Presidenta que esto viene de un Gobierno anterior que no lo ha ejecutado nunca y la consecuencia es el déficit que tenemos. Dijeron que independientemente de que no haya sido su responsabilidad el regularlo, ellos son los que están ahora gobernando en la Junta, y son los que tienen que abordar y asumir la cancelación de esa deuda.

-Toma la palabra el Vicerrector de Profesorado, D. Jacinto Martín, y señala que la ida de las dos Vicerrectoras es una gran pérdida, y hay que agradecerle su trabajo, pues es muy complejo. Es muy difícil aceptar un cargo de este tipo y trabajar en él, como en cualquier cargo de la Universidad.

Por otro lado, agradece, en particular, a José Luis Bravo, que ha sido su Director de Profesorado en Badajoz, y que ha hecho un trabajo excelente en estos años, y con el que ha estado más directamente relacionado. Resalta que gracias a su trabajo tenemos publicadas las bolsas de todas las áreas.

Respecto al tema de la gratuidad de matrícula, señala que el objetivo debe ser llegar al cien por cien del abono de esa cantidad. Una Universidad no puede ser solo el Capítulo 1, pues tenemos muchos gastos. Se pedirá el cien por cien del Capítulo 1 y, una vez que se tenga, pediremos más, para otras cuestiones como pueden ser laboratorios en nuestras aulas públicas, etc. Eso también hay que pagarlo y muchos de esos gastos no van al Capítulo 1.

-Toma la palabra el Sr. Secretario General. En primer lugar, se suma a todos los agradecimientos por los servicios prestados por todas las personas que han sido cesadas y especialmente a los dos Vicerrectoras, Alicia y María de Guía. Queda claro que si no lo ha hecho antes ha sido porque cree que el Rector, cuando muestra sus agradecimientos, lo en su nombre y en el de todo el Equipo de Gobierno.

En segundo lugar, en relación con la petición expresa que ha hecho el Sr. Álvarez Gaitán de que conste en acta su intervención, le pide que la envíe por correo electrónico.

En tercer lugar, en relación con la sugerencia del Sr. Espada respecto a la paridad en este Equipo de Gobierno, queda claro que la Ley de Paridad de agosto de 2024 viene a establecer que se cumple la paridad si existe un 60% de miembros de un sexo y un 40% del otro, siempre que sea posible y haya razones que lo justifiquen. Para el caso que se discute apela a las matemáticas: 60% de 11 = 6,6, por tanto, quedarían 6,6 por un lado y 3,4 por otro, por tanto es de difícil cumplimiento. Y también es de muy difícil cumplimiento cuando se incluye dentro de este Equipo de Gobierno al Rector, elegido por sufragio universal, cuando conforme a la LOSU el Equipo de Gobierno son los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente. Por tanto, si lo sacamos de la ecuación, las cuentas salen, porque quedan 6 hombres y 4 mujeres. Con lo cual entiende que es una interpretación bastante razonable de la Ley de Paridad, y se está cumpliendo de forma bastante acertada.

-Toma la palabra la Vicerrectora de Extensión Universitaria, Dña. María Teresa Terrón, para mostrar su agradecimiento a las personas cesadas y muy especialmente a las dos Vicerrectoras que a partir de ahora se van a dedicar a otras tareas. Hemos compartido un tiempo de trabajo muy intenso, pero muy ilusionante. Manifiesta que la calidad humana de las personas también hace que nuestro recorrido en esta etapa haya sido muy, muy intenso, en ese sentido, por eso mis mejores deseos y el agradecimiento por este tiempo compartido.

-Toma la palabra el Vicerrector de Economía, para sumarse a los agradecimientos y la admiración por el trabajo de las personas han sido cesadas, especialmente a las Vicerrectoras, que han trabajado muy intensamente, con sus errores y con sus aciertos, como todos.

También quiere tranquilizar sobre la parte económica. Tenemos que negociar como siempre, porque siempre nos falta dinero. Este año va a ser más difícil porque tenemos que negociar dos veces, primero para mantener lo del año, lo que habían puesto en los presupuestos y después lo que ha llegado a fin de año. En las finanzas de la Universidad no estamos peor que otras veces, estamos más o menos igual, pero ahora parece que hay más concienciación. Tenemos que empezar a luchar por la financiación desde ahora. También dice que estamos mucho mejor que hace 2 años, que no daban nada y quiere quedar claro que ese tercio que nos pagaron en diciembre, nosotros empezamos a negociarlo desde el mes de enero y nos peleamos con la Junta y ya estaba acordado en julio. Siempre llega en diciembre porque los trámites administrativos son muy complicados. Señala que en los años que lleva aquí, su relación con los directores generales, con los consejeros y con las consejeras ha sido buena y que todos se han esforzado mucho en solucionar los problemas. Indica que quizás lo que haya que plantearse es si la Junta de Extremadura, como institución, no tiene otros problemas y considera que la Universidad es menos importante. A pesar de ello, siempre se han preocupado bastante y han negociado con nosotros y han intentado solucionar los problemas.

-Tiene la palabra el Sr. Gerente, para reiterar los agradecimientos a las personas que cesan, especialmente el trabajo de las dos Vicerrectoras, no es fácil estar aquí.

-Tiene la palabra ahora el Sr. Vicerrector de Transformación Digital, Don Javier Berrocal, para sumarse a los agradecimientos a todas las personas que han cesado hoy, y muy especialmente a las Vicerrectoras. Finalmente, a las dos personas que se incorporan desearles lo mejor, todos los éxitos posibles y les dice que les acompañarán en todo lo que sea posible.

- Tiene la palabra la Adjunta al Rector, Dña. Rocío Blas, para sumarme al agradecimiento a las personas cesadas, en especial a Sofía, con la que también ha tenido oportunidad de

compartir trabajo, y las dos Vicerrectoras, con la que ha trabajado codo con codo, en especial con Alicia, en la dirección de prácticas. Resalta que le consta que es una gran trabajadora y la gran dedicación que ha tenido. Agradece también el recibimiento por parte del Equipo de Gobierno, los buenos deseos por parte de mis compañeros y del resto del Consejo. Agradece al Sr. Rector que haya confiado en ella para esta tarea que intentará desarrollar de la mejor forma posible. Finalmente comunica que ya se está trabajando con el Consejo de Estudiantes.

-Toma la palabra el Sr Álvarez Gaitán, para señalar, en primer lugar, que la Junta de Extremadura, en el tiempo que lleva, eliminó las becas complementarias que ayudaban a estudiantes de la UEx con pocos recursos económicos, para cambiarlas por unas becas que ayudaban a estudiantes con muchos recursos económicos, lo cual considera una mala decisión.

En segundo lugar, respondiendo al Secretario General, dice que enviará su intervención por escrito.

Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales

3.1.- El Sr. Rector presenta este punto, y señala que se está empezando a trabajar en el IV Plan. En el III Plan, del que se está concluyendo el Informe, que fue aprobado en Consejo de Gobierno del 17 de diciembre de 2020, y entró en vigor el 1 de enero del 21, en la página 15, punto 1, -Ámbito personal, Territorial y Vigencia- dice textualmente lo siguiente: "El presente plan de igualdad se aprueba con una vigencia inicial de 4 años, desde el 1 de enero de 2021, pudiendo ser prorrogado hasta un máximo de 2 años más, por acuerdo expreso del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura. Se aplicará a toda la comunidad Universitaria de la Universidad de Extremadura y en todos los centros de ésta". Basándose en esta cláusula, propone aprobar la prórroga de este III Plan de Igualdad hasta que se disponga del IV.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la prórroga del Plan de Igualdad de la UEx por un plazo máximo de dos años.

Desarrollo del punto 4. Gerencia

4.1. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, si procede, el concurso de traslado del PTGAS, y señala que lo que va a aclarar sirve tanto para este punto como para el punto 4.2. Las convocatorias que se han traído no se corresponden literalmente con lo que saldrá publicado en DOE, porque se ha pasado a la Oficina de Igualdad, que ya lo ha mandado con lenguaje inclusivo, y es lo que se publicará, no volviéndose a subir documentos nuevos por evitar confusiones. Esos documentos ya se han facilitado a las organizaciones sindicales para que los pudieran ver y comprobar que está todo adaptado. También faltaban los miembros de los tribunales de las oposiciones, que se sortearon el otro día, y ya estarían listos para la convocatoria. Todos los documentos vienen con el consenso de CIVEA por voto mayoritario, agradeciendo, especialmente a los sindicatos, que hayan sido comprensivos con una de las convocatorias, concretamente una de Informática, pues es necesario sacarla. Finalmente indica que la información sobre los concursos de traslado se puede consultar en la documentación que se adjunta.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los concursos de traslado de PTGAS.

4.2 El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente quien señala que se trata de aprobar, si procede, la convocatoria de concurso oposición libre del PTGAS, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al acta. Aclara que cree que se ha subido el texto de una convocatoria errónea. Todas estas convocatorias tienen el visto bueno, ya se han corregido algunas cositas que había, y también se han corregido y compartido con las organizaciones sindicales. Señala que se sacan tantas convocatorias ahora porque tenemos cierta urgencia en desarrollar la falta de empleo público de 2024. Todo está en relación con la modificación que hizo la Ley 2021 sobre el puesto de interinos. Los interinos no pueden estar ya más de 3 años en un puesto de trabajo, y para evitar tener que cesar a interinos, tenemos cierta urgencia en convocar esas plazas que no se han podido convocar antes. Agradece el trabajo de la CIVEA.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de concurso-oposición libres de PTGAS, conforme a la documentación que se adjunta al acta de la sesión.

Desarrollo del punto 5. Planificación Académica.

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien expone que trae para su aprobación, si procede, la modificación de titulaciones. Comenta conforme a la documentación que se adjunta, la modificación de títulos de que se trata, y lo explica, con los oportunos agradecimientos. En concreto, se trae la modificación del Máster en Atención Temprana del Centro adscrito de Santa Ana de Almendralejo; el Grado en Edificación de la Escuela Politécnica; el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación de la Escuela Politécnica y el Centro Universitario de Mérida; el Grado de Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica y el Centro Universitario de Mérida; el Grado en Medicina de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud; el Máster Universitario de Investigación en Ciencias Socio Sanitarias, y el Máster Universitario de Investigación en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras. Respecto a este último, explica que aglutina casi todas las áreas de Filología, de Historia, Geografía, etcétera, que allí se imparten. Es un Máster en el que se espera que la parte no presencial del primer semestre lo haga más atractivo para ciertos estudiantes. Aclara que hay un pequeño error en la Tabla 5 pues falta un área: Hay 12 áreas que van a participar en su impartición, pero faltaría el Área de Geografía Humana (Área nº 13)

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Martínez Quintana, para agradecer estas modificaciones del Máster Universitario de Investigación que ha permitido poner a los grupos de investigación del Centro Universitario de Plasencia, que antes no participaban.

-Tiene la palabra el Sr. Oncins, para agradecer tener a bien admitir esa pequeña falta, por nuestra parte. Se nos olvidó entre tantas áreas, Geografía Humana. Quería agradecer al Vicerrectorado por toda la colaboración y la coordinación que nos ha facilitado.

-Tiene la palabra el Sr. Vaz y comenta que le parece muy importante que se haya organizado un Máster intercentro, que implique a todos los que estamos implicados en la en la docencia.

-Tiene la palabra el Sr. Pardo para agradecer este Máster de investigación y, en su caso, extenderlo a los títulos de Teleco y de Informática. Hemos decidido apostar por colaborar.

-El Sr. Rector se une también a los agradecimientos.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la modificación de titulaciones conforme a la documentación que se adjunta al acta de la sesión.

5.2.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien, en primer lugar, da las gracias a los centros por sus agradecimientos, los cuales transmitirá a su equipo. En segundo lugar, señala que se trae a aprobación la *venia docendi* de la profesora Daiana Valeria CumpanasoIU, del Centro Universitario de Santa Ana de Almendralejo, para incorporarse al Grado de Trabajo Social.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la *venia docendi*.

5.3.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien explica, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al acta, que se traen para su aprobación la propuesta de títulos propios y formación permanente. Lo cual explica brevemente conforme a la documentación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, de propuesta de títulos propios y formación permanente.

Desarrollo del punto 6. Profesorado.

6.1 .- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado. Indica que se trae la composición de la Comisión de Evaluación de la PDA, pues falta la evaluación de aquellas personas que no tienen el sexenio vivo y, por lo tanto, se le considera la investigación en sus distintos apartados, como aparece en la normativa para evaluar a esas personas y para evaluar las reclamaciones posteriores, que es para lo que se creó esta Comisión de Evaluación, que se nombra por 3 años. La profesora Dña. Teresa Galeano, que estaba por el campo científico, se ha jubilado, a quien desea lo mejor y aprovecha para darle las gracias por el trabajo. El año pasado fue bastante duro en las evaluaciones, y extiende el agradecimiento a los otros miembros de la Comisión de los distintos campos. Y trae a consideración el nombramiento de Dña. Isabel Durán Martín-Merás, del Departamento de Química Analítica, como miembro de esta Comisión en sustitución de Doña Teresa Galiano.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar la elección de miembro de la Comisión de evaluación de la PDA de Dña. Isabel Durán Martín-Merás.

6.2..-El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado y señala que se trata de la aprobación, si procede, de cambios en la adscripción del PDI. Por las razones que ya se han expuesto en discusiones anteriores, no se ha realizado ningún concurso en el año 25, aún se está frenado por el Convenio Colectivo y espera que se pueda sacar algún concurso de ayudante doctor pronto, pero se va a tardar. Hoy se traen 3 cambios de adscripción y, probablemente en julio, se traigan otras tantas o más, independientemente de los concursos, para no retrasar mucho más el proceso.

Traemos el cambio del Prof. David Carmona Centeno, que está en la Facultad de Educación y pide el cambio a la Facultad de Filosofía y Letras. Todos los informes han sido favorables tanto del Departamento, como de los centros y del Comité de Empresa.

Por otro lado, del Prof. Mario Corrales Serrano, que está en la Facultad de Formación del Profesorado y pide el cambio a la Facultad de Educación y Psicología. También con todos los informes favorables.

Aprovecha para agradecer tanto a los centros como a los departamentos y al Comité de Empresa que hayan hecho los informes tan rápidamente.

Y, por último, del Prof. Carlos Pérez Sánchez, que está en la Facultad de Veterinaria y pide su cambio de adscripción a la Escuela Politécnica. En este caso tiene un informe desfavorable de la Facultad de Veterinaria. Le consta que es por el cariño que le tienen, no por otra cosa. Él argumenta su petición de pasar a la Escuela Politécnica, porque quizás su perfil docente se adecúa más a esta Escuela, dirige allí bastantes TFGs, tiene grupos de investigación, etcétera. Y por su parte, considera, como en otras ocasiones, dar un informe favorable.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Pérez Martín, Decano de la Facultad de Veterinaria, y pone de manifiesto que se nos está yendo el profesorado, unos porque se jubilan, otros por efecto llamada y ahora esta petición se pierde un catedrático. Alerta de las auditorías europeas.

-Toma la palabra el profesor Manuel Mota, e indica que el Área de Estadística e Investigación Operativa tiene profesorado suficiente en el campus de Cáceres para cubrir toda la docencia. El profesor Pérez Sánchez seguirá en el campus de Cáceres y puede volver a dar clase dependiendo de cómo se estructure el POD del Área en la Facultad de Veterinaria. Además, el Área ha sido dotada con una plaza de ayudante doctor, con lo cual está garantizado cubrir problema la docencia sin problemas.

-Tiene la palabra el Sr. Oncins, para hacer dos preguntas al Vicerrector de Profesorado. La primera, si los cambios tendrían efecto a partir del curso que viene y, la segunda, qué repercusión tendría en algún sustituto/a del mismo Área de la que estamos hablando.

-Toma la palabra el Vicerrector de Profesorado. Entiende que en unas dos semanas esté hecho el cambio. Y lo que ha comentado antes sobre el sustituto/a, a la persona que está ahora en esa plaza de sustituto se le va a proponer y coger la plaza de la persona. A la persona se le ofrecería la plaza en Badajoz. Esa es la idea y dependerá si le interesa irse a Badajoz.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar los cambios de adscripción del Prof. Carmona Centeno, por asentimiento unánime de todos los presentes; del Prof. Corrales Serrano por asentimiento unánime de todos los presentes; y del Prof. Pérez Sánchez, con la abstención del Prof. Pérez Martín, y el asentimiento del resto de los presentes.

Desarrollo del punto 7. Asuntos de trámite.

7.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa, conforme al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, e indica que se trata de aprobar diversos convenios, 89 de cooperación educativa con diversas entidades, empresas e instituciones, y 9 de colaboración. Casi todos son convenios marcos de colaboración.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

7.2.- El Sr. Rector informa respecto al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, aclarando que se traen 27 convenios del SGTRI por un montante total de 319.628,75€. Mayoritariamente son convenios con entidades privadas de fuera de nuestra Comunidad Autónoma y algunos de empresa pública también, principalmente también fuera de la Comunidad Autónoma.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

7.3.- No hay asuntos varios.

Desarrollo del punto 8. Ruegos y preguntas.

Se abre un primer turno de intervenciones

-Toma la palabra el Sr. Álvarez Gaitán y ruega que, al próximo Consejo de Gobierno y al próximo Claustro, se lleven posicionamientos más o menos consensuados y escritos de lo que hemos trasladado en otros órganos en defensa de la universidad pública y en contra de la implantación de las privadas. Es una postura de todos, pero no estaría mal que como conjunto la Universidad lo aprobase, quizás en el Claustro, y que se vaya preparando y pensando.

-Toma la palabra el Sr. Vidal, y pregunta por la PDA. Señala que el año pasado se elaboró una normativa que, cuando se llevó a cabo la asignación de la docencia, se reunió a los directores del departamento y se les indicó cómo aplicar las instrucciones que se dieron. En esas instrucciones se hablaba de una docencia negativa. Son conscientes de que hay áreas en las que existen profesores con cero estudiantes en el curso 23/24 que no serían ofertadas en el curso 24/25, o la desaparición de la oferta académica. Estas personas tendrán en la PDA para el próximo curso, el de ahora, una penalización que desaparecerá en el curso 25/26. Esta circunstancia la tendrán en cuenta en el reparto del curso actual. Todos han pensado que esa docencia negativa no sería computada en el curso actual. Llevábamos años peleando para que esto se regularizase, porque estaba mal asignada en Consejo de Gobierno. Entonces quería abrir un poco la reflexión sobre esta docencia negativa, qué sucede con ella, de la cual se dice que iba a desaparecer en el curso 25/26 y aparece en la pérdida de los profesores.

- Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado. Señala que lo que quería decir en la información que dio en su momento a los directores era que lo tuvieran en cuenta a la hora de hacer el reparto, si no querían luego tener que volver a cambiar la docencia. Si a alguien este año le han contado 6 créditos que no ha dado, en el siguiente no se lo van a contar, que era el apartado de la PDA que ya se discutió en su momento cuando aprobamos la PDA. No entiende ahora esta interpretación. Ya dijo a los directores que tuvieran cuidado, que, si se ponía en esos momentos docencia, que el año siguiente ya no va a tener esa capacidad. Lógicamente, si alguien este año le han contado 6 créditos que no ha dado, pues al año que viene no se le pueden contar, que fue lo que se habló en la PDA. No podemos estar creciendo la carga de los profesores cuando no se ha tenido.

Sin más temas que tratar, el Sr. Rector se despide y da las gracias a todos los asistentes al Consejo de Gobierno.

Se levanta la sesión a las 12,54h.